

1 NO. <2010> ESCRITURA PUBLICA DE
2 CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL
3 Y REFORMAS DEL ESTATUTO DE LA
4 COMPAÑÍA "POLIDISTRIBUCIONES
5 VETERINARIAS POLIDIST S.A."-----
6 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

SCC

7 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del
8 Ecuador, hoy día seis de Septiembre del dos mil diez, ante
9 mí, **DOCTOR RODOLFO PEREZ PIMENTEL** Notario
10 **Décimo Sexto del Cantón Guayaquil**, comparece a la
11 celebración de la presente escritura, El señor **JORGE**
12 **EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, en su calidad de
13 Representante Legal de la compañía "**POLIDISTRIBUCIONES**
14 **VETERINARIAS POLIDIST S.A.**", quien declara ser soltero,
15 ecuatoriano, Médico veterinario, mayor de edad, con cedula
16 número uno ocho cero uno ocho uno uno cuatro tres
17 nueve, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, capaz para
18 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruido
19 en el objeto y resultado de esta escritura pública a la que
20 procede como queda indicado, con amplia y entera libertad,
21 para su otorgamiento me presenta la minuta, cuyo tenor es el
22 siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
23 Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste
24 **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMAS DEL**
25 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "POLIDISTRIBUCIONES**
26 **VETERINARIAS POLIDIST S.A.**", que se otorga al tenor de los
27 siguientes términos: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Otorga la
28 presente escritura y formula las declaraciones que en ella se

R. Pérez P.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 expresan, el doctor **JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**,
2 quien lo hace a nombre y como representante legal de la
3 compañía "**POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS**
4 **POLIDIST S.A.**", en su calidad de Gerente General de ésta, lo
5 que se acredita con el nombramiento inscrito que se insertará
6 en este instrumento como documento habilitante y además en
7 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
8 Universal de Accionistas de la compañía que representa, en
9 sesión celebrada el día treinta de Julio del dos mil diez, tal
10 como aparece del Acta Certificada de dicha sesión que también
11 se incorporará en esta escritura para que forme parte integrante
12 de la misma. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La Compañía
13 **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A;** se
14 constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario
15 Décimo Sexto del Cantón Guayaquil doctor Rodolfo Pérez
16 Pimentel, el primero de Abril de mil novecientos noventa y
17 ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
18 Guayaquil, el veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y
19 ocho; **b)** Mediante Escritura Pública otorgada ante el doctor
20 Rodolfo Pérez Pimentel, Notario Décimo Sexto de éste cantón
21 celebrada el veintisiete de Noviembre del dos mil nueve, e
22 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
23 primero de Julio del dos mil diez, se reformó los Estatutos
24 Sociales y se aumentó el Capital Social de la compañía; y, **c)** La
25 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
26 Compañía, por unanimidad de votos resolvió Cambiar la
27 denominación social de la Compañía a:
28 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S. A. POLIDIST.**

1 Reformar la Cláusula Segunda y el Artículo: Primero: del
2 Estatuto Social de la Compañía, en los términos que constan
3 señalados en el Acta de la Sesión de Junta General
4 Extraordinaria y Universal de Accionistas antes mencionada,
5 celebrada el treinta de Julio del dos mil diez, la cual se
6 incorporará a este instrumento para que forme parte integrante
7 del mismo. **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-**
8 Con tales antecedentes por los derechos que represento, yo,
9 **Doctor JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS**, en mi
10 calidad de Gerente General de la Compañía
11 **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A.**,
12 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
13 Universal de Accionistas, celebrada el treinta de Julio del dos
14 mil diez, **DECLARO:** bajo juramento lo siguiente: **Tres uno.-**
15 Que como consecuencia del cambio de denominación, se
16 deberá reformar la Cláusula Segunda, el Capítulo Primero,
17 Artículo Primero del Estatuto Social de la Compañía, en los
18 siguientes términos: **CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTOS**
19 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA**
20 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S. A. POLIDIST.-**
21 **CAPITULO PRIMERO: ARTICULO PRIMERO:** Que el
22 nombre de la Compañía ha sido cambiado a:
23 **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S. A. POLIDIST**, que
24 como consecuencia de este cambio, queda reformado el
25 Artículo Primero del Estatuto Social, en los términos siguientes,
26 constantes en el Acta de la aludida sesión de Junta General
27 Extraordinaria y Universal de Accionistas: **"ARTICULO**
28 **PRIMERO:** Con la denominación de **POLIDISTRIBUCIONES**

E. Chavez A.

R. Pérez P.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1. **TECNICAS S. A. POLIDIST, se constituye la COMPAÑÍA**
2. **ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL, de nacionalidad**
3. **ecuatoriana, con domicilio** en la ciudad de Guayaquil,
4. Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo
5. establecer sucursales, agencias en cualesquier otro lugar de la
6. República y aún del exterior." **Tres dos.-** Que la Compañía no
7. adeuda ningún valor al Instituto Ecuatoriano de Seguridad
8. Social, ni mantiene contratos pendientes con Instituciones del
9. Estado. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se
10. acompaña para que se agreguen como documentos habilitantes,
11. los que se indican a continuación: **Cuatro uno.-** Copia
12. certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal
13. de Accionistas, celebrada el treinta de Julio del dos mil diez;
14. **Cuatro dos.-** Nombramiento del representante legal de la
15. Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil;
16. **Cuatro tres.-** Copia del Registro Unico de Contribuyentes.
17. **Cuatro cuatro.-** Certificado de Cumplimiento de Obligaciones
18. y Existencia Legal. **Cuatro cinco.-** Certificado de no adeudar al
19. Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **Cuatro seis.-** Copia
20. de la cédula de identidad y certificado de votación del
21. representante legal. Agregue usted señor Notario las demás
22. cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta Escritura
23. Pública e inserte los documentos habilitantes.- Firmado:
24. Abogado José Stalin Chávez Bravo, registro profesional número
25. nueve mil trescientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados
26. del Guayas.- **Hasta aquí la Minuta.-** El compareciente en su
27. calidad aprueba el contenido de la minuta inserta la misma que
28. queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A.,
CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Julio del dos mil diez, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el Parque California II, Local G-22, siendo las diez horas de la mañana, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A., quienes representan las cuarenta y cinco mil ochocientos acciones ordinarias y nominativas en que se encuentra dividido el capital social, suscrito y pagado.- Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Dr. Jorge Eduardo Chávez Cárdenas, en su calidad de Gerente General, actúa como Secretario de la Junta, procede a formular la lista de asistentes a la reunión, en los términos siguientes:

1. Dr. Walter Camacho Mendoza, representando 15.267 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad, con derecho a 15.207 votos;
2. Dr. Willy González Reyes, representando 15.267 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad, con derecho a 15.207 votos; y,
3. Dr. Jorge Eduardo Chávez Cárdenas, representando 15.266 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su propiedad, con derecho a 15.206 votos.

Como se encuentran reunidos todos los accionistas de la Compañía, y por lo tanto representado la totalidad del capital suscrito y pagado, según lo indica en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías; y, asimismo por unanimidad acuerdan que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver los siguientes puntos:

Dr. Dávila

Dr. Dávila
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

- a) Cambio de denominación social de la Compañía, y
- b) Reforma del Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Compañía, Dr. Willy González Reyes, declara legalmente instalada la sesión que él preside y en la que actúa como Secretario el Dr. Jorge Eduardo Chávez Cárdenas, en su calidad de Gerente General.

De inmediato toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que, por el giro que han tomado los negocios en estos últimos tiempos y la apertura a los mercados internacionales por la venta de nuestros productos y presentar una imagen internacional, es necesario cambiar el nombre constituido de la Compañía, por lo que se propone a la sala que se inicie el trámite ante la Superintendencia de Compañías para el cambio de nombre constituido y que a futuro se denomina POLIDISTRIBUCIONES TECN ICAS S. A. POLIDIST, gestión ya encaminada y que tuvo su aprobación por parte de la Intendencia Jurídica de Compañías de Guayaquil, mediante el trámite número 7314622 con fecha de reservación del 3 de Agosto del 2010 y válida hasta el 2 de Septiembre del 2010.- La sala ante estos hechos y antecedentes y vistos los documentos que soportan esta petición, acuerdan por unanimidad aprobar el cambio de denominación social y que ésta figure en la respectiva escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto social.

Ante esta Junta por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente a la presente sesión extraordinaria y universal de accionistas que a su vez representa la totalidad del capital pagado de la Compañía, resuelve la sala lo siguiente:

PRIMERO: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas aprueban el cambio de denominación social de la Compañía *Polidistribuciones Veterinarias POLIDIST S. A.*, por la nueva denominación de ***Polidistribuciones Técnicas S. A. POLIDIST.*** La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de deliberar, resuelve por unanimidad introducir en el Estatuto Social de la Compañía, la Reforma a la

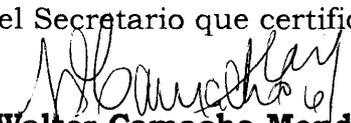
Cláusula Segunda, Capítulo Primero, Artículo Primero en forma tal, que en el futuro diga:

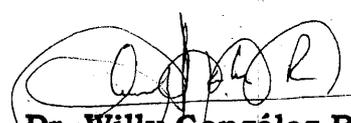
CLAUSULA SEGUNDA: ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S. A. POLIDIST.

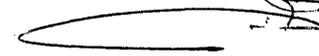
CAPITULO PRIMERO: ARTICULO PRIMERO: Denominación: Con la denominación de **POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S. A. POLIDIST**, se constituye la Compañía Anónima Civil y Comercial, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer sucursales, agencias en cualesquier otro lugar de la República y aún del exterior.

SEGUNDO: La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve autorizar al Dr. **Jorge Eduardo Chávez Cárdenas**, Gerente General de la Compañía, para que proceda a realizar todos los actos y diligencias necesarias para la ejecución de las resoluciones aprobadas en esta sesión, en especial para que otorgue la Escritura Pública de Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía y obtenga su aprobación, pudiendo formular las declaraciones correspondientes y realizar los trámites requeridos para su validez.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, concede un breve receso, procediéndose entonces a la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana, firman para constancia de lo anterior, todos los accionistas concurrentes con el Secretario que certifica.


Dr. Walter Camacho Mendoza
Accionista


Dr. Willy González Reyes
Accionista

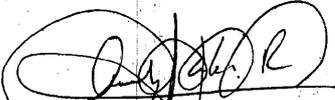

Dr. Jorge Eduardo Chávez Cárdenas
Accionista

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

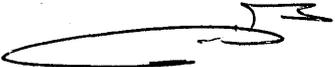
Dr. D. D. D.

CERTIFICO: Qué el texto es fiel copia del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A., celebrada el día treinta de Julio del dos mil diez.

Guayaquil, Treinta de Julio del dos mil diez
POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A.



Dr. Willy González Reyes
PRESIDENTE



Dr. Jorge E. Chávez Cárdenas
GERENTE GENERAL SECRETARIO

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

Dr. Rivera A.
NÚMERO DE TRÁMITE: 7319719
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CHAVEZ BRAVO JOSE STALIN
FECHA DE RESERVACIÓN: 06/09/2010 10:33:47 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

81774 POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

*Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil*
1.- POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 06/10/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

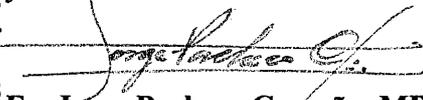
NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

Guayaquil, a 27 de Abril del 2010

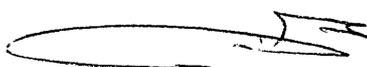
Señor Doctor
JORGE CHAVEZ CARDENAS
Ciudad.

Dr. Duenas
Por medio de la presente me permito elevar a su conocimiento que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvieron elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el lapso de cinco años, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, teniendo por tal la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.- Reemplaza en el cargo al Dr. Willy González Reyes.

POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A., se constituyó en Guayaquil el Primero de Abril de 1998, en la Notaría Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, a cargo del Notario Dr, Rodolfo Pérez Pimentel, y se inscribió en la Oficina del Registro Mercantil el 29 de Mayo de 1998.

Dr. Duenas

Ec. Jorge Pacheco Carreño, MBA.
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S. A.**, para el cual he sido elegido, soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 180181143-9 y domiciliado en Guayaquil, Ciudadela Villa Club de Aura, Manzana S, Villa 17.- Fecha Ut-Supra.


Dr. Jorge Chávez Cárdenas
GERENTE GENERAL

Guayaquil, a 27 de Abril del 2010



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991450874001
RAZON SOCIAL: POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A.
NOMBRE COMERCIAL: POLIDIST S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CHAVEZ CARDENAS JORGE EDUARDO
CONTADOR: JACOME RUIZ ERICKA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/1998 **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/1998
FEC. INSCRIPCION: 16/07/1998 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 06/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: G-22 Edificio:
 PARQUE CALIFORNIA 2 Cametero: VIA A DAULE Kilómetro: 12.5 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
 AVICOLA FERNANDEZ Telefono Trabajo: 046006180 Telefono Trabajo: 046006191 Telefono Trabajo: 094517900
 Telefono Trabajo: 042100989 Email: polidist@transteico.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



DELEGADO DEL R.U.C.
 Ochoa Rivadeneira Milton G.
 Servicio de Rentas Internas

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: C. REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBOR07D408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2010

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
 Notario Público Décimo Sexto
 del Cantón Guayaquil

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991450874001
RAZON SOCIAL: POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 29/05/1998
NOMBRE COMERCIAL: POLIDIST S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE SUBSTANCIAS QUIMICAS BASICAS DE USO INDUSTRIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. PRINCIPAL Número: G-22 Referencia: A UNA
CUADRA DE LA AVICOLA FERNANDEZ Edificio: PARQUE CALIFORNIA 2 Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 12.5
Telefono Trabajo: 046006190 Telefono Trabajo: 046006191 Telefono Trabajo: 094517900 Telefono Trabajo: 042100969
Email: polidist@transtelco.net



DELEGADO DEL R.U.C.
Ochoa Rivadeneira Milton G.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGOR070408 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 06/07/2010



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

CERTIFICADO No. 12750 - 2010

En Guayaquil a: **AGOSTO 20 DEL 2010**.....

A solicitud de la empresa: **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A. ..**

Patronal (R.U.C.) No.: **0991450874001-0001**.....

De conformidad con el informe del Departamento **AFILIACIÓN Y CONTROL PATRONAL**
No. **12730** del 20-08-2010, **CERTIFICO**, que la empresa en referencia se encuentra al día
en el pago de sus aportaciones, siendo el último mes de ingresos **JULIO- 2010** con **24**
trabajadores.

Atentamente,

**Psc. Ind. SARA CAMPI CARPIO
SECRETARIA DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL IESS**

Certificación valida hasta: 15/09/2010

NOTA: "El IESS aclara que la concesión de este Certificado, en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación, renuncia, ni renovación o prórroga del plazo de la deuda, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar".

MELI

Form. No. 061-442

W. Decia A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

No. 479570

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:
POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 81774 - 1998 RUC: 0991450874001

DIRECCIÓN: MANZANA F 90 VILLA 15 BARRIO: SAUCES 2

CIUDAD: GUAYAQUIL

TELÉFONO: 2247141

CERTIFICO QUE LA COMPAÑÍA ARRIBA CITADA, HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN LOS ARTÍCULOS 20 Y 449 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS VIGENTE

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL: 29/05/2048

CERTIFICACIÓN VALIDA HASTA EL: 30/09/2010

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 45.800,0000



POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Lcdo. Jorge Zeballos Murillo
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 25/08/2010 09:28:04

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

jorgez

U. Verde A.
Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Décimo Sexto
del Cantón Guayaquil

1 legales.- Leída que fue íntegramente por mí, el Notario a
2 interviniente, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus
3 partes y para constancia firma en unidad de acto conmigo de
4 todo lo cual DOY FE.-

5

6 Por la compañía "POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS

7

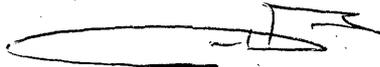
POLIDIST S.A."

8

Ruc. No. 0991450874001

9

10



11

JORGE EDUARDO CHAVEZ CARDENAS

12

REPRESENTANTE LEGAL

13

C. C. NO. 1801811439

14

15



16

DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL

17

NOTARIO XVI * GUAYAQUIL

18

19

20

21

22

23

24

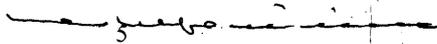
25

26

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este **Quinto**
Testimonio, que rubrico, firmo y sello, en la ciudad de
Guayaquil, en la fecha de su otorgamiento.- lo
certifico.- EL NOTARIO.-

27

28



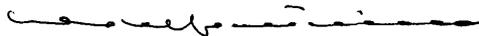
R. Perez P.

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimo Sexto
del Cantón Guayaquil



RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO**, tomo nota de la Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.10.0006564**, dictado por la Ab. Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el **23 de Septiembre del 2010**, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de las matrices de escrituras de Constitución y Cambio de Denominación Social y Reforma del Estatuto de la compañía **“POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A.”**, celebrada el **26 de Noviembre del 2009**, y el **06 de Septiembre del 2010** referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-

Guayaquil, 22 de Octubre del 2010.





NUMERO DE REPERTORIO: 54.209
FECHA DE REPERTORIO: 27/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:21

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha nueve de Noviembre del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-10-0006564, dictada por el **Intendente de Compañía de Guayaquil, AB. HUMBERTO MOYA GONZALEZ**, el 23 de Septiembre del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **POLIDISTRIBUCIONES VETERINARIAS POLIDIST S.A. por la de POLIDISTRIBUCIONES TECNICAS S.A. POLIDIST** y Reforma de Estatutos, de fojas 5.511 a 5.531, Registro Industrial número 355.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 54209



REVISADO POR



Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA